

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Realización de Videos, Realidad Virtual del proyecto Soy Vida Arte Urbano (Año 1 P.A. 1.1.1 POA 1.1.2)	
Solicitante:	Kino Glaz, S.A. de C.V.
Propósito de la consultoría:	<p>Producción y realización de videos en línea a la estrategia de comunicaciones definida para la campaña Soy Vida Arte Urbano, con énfasis en redes sociales y medios digitales, utilizando como complemento medios tradicionales como radio y televisión, prensa escrita y vía pública por medio de trabajo de RRPP y alianzas estratégicas con algunos medios de comunicación.</p> <p>La campaña acompañará al proyecto en todas sus etapas, teniendo como objetivo educar a la población general sobre el arte urbano, y su vez sensibilizar a la población sobre la importancia del arte urbano y los cambios positivos que se pueden lograr en la sociedad, deconstruyendo el estigma con el que carga específicamente el grafiti.</p> <p>Paralelamente a la campaña, se llevará a cabo una acción en la se hará uso de la realidad virtual, se desarrollarán 10 videos 360, por medio de los cuales, se busca lograr que personas del público meta de la campaña pueda ver historias de una forma diferente, se requiere que los mismos sean trabajados de forma virtual a 10 diferentes historias de personas que tienen que ver con el arte urbano, es por eso que, se requiere de la conceptualización de estos videos, su producción y la elaboración de 3 módulos completos donde se reproducirán.</p> <p>Para el primer año de campaña se requiere de la conceptualización y producción de los primeros 3 videos y de la creación de los tres módulos virtuales donde se reproducirán los videos. Además, se solicita la conceptualización de las tres siguientes historias (guiones) a producirse en el primer semestre del año dos, se ahondará más en los productos requeridos en el apartado, alcance de la consultoría.</p>
Antecedentes:	<p>La implementación del Plan Mano Dura en El Salvador (2003) convirtió cualquier grafiti o mural con estética juvenil urbana, en una mancha asociada a las maras y el delito. El plan supuso barridas policiales en los barrios, la limpieza de grafiti y patrullajes conjuntos entre policías y militares. Sin embargo, las intervenciones artísticas, al margen de las pandillas, no se detuvieron. Por el contrario, la migración y el retorno de cientos de compatriotas potenciaron las expresiones de arte urbano a pesar de los estigmas y los riesgos que implica utilizarla como medio de expresión.</p> <p>En este contexto, Kino Glaz propone como oportuno y necesario realizar un proyecto que permita a la sociedad salvadoreña reconocer el arte urbano como una herramienta de comunicación y expresión educativa que los jóvenes utilizan para plasmar su cosmovisión, fortalecer sus identidades y renovar la imagen de sus comunidades y sus barrios, siempre asociados a la</p>

	<p>delincuencia, el peligro y la criminalidad, debido al deterioro de sus espacios públicos y a la poca o nula inversión estatal en estas zonas de la ciudad.</p> <p>En este marco, Kino Glaz y BID Lab han suscrito un convenio de cooperación técnica del proyecto Soy Vida arte urbano con el objetivo de generar oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes para las comunidades vulnerables. Esto se conseguirá a través de la recuperación de espacios públicos, la restauración del tejido social en barrios de alto riesgo a través del arte urbano, esfuerzo que coincide con el trabajo impulsado actualmente por la Alcaldía Municipal de San Salvador, (Con vocación a escalarlo a nivel nacional, a través del Ministerio de Gobernación) generando oportunidades de expresión artística para jóvenes vulnerables, fortalecimiento de habilidades blandas, formación vocacional y empleabilidad para los jóvenes que no quieren ser parte de la violencia que se vive en sus barrio.</p> <p>La presente contratación surge ante la necesidad de la desestigmatización de los jóvenes de las comunidades vulnerables.</p>
<p>Objetivo General de la contratación :</p> <p>Actividades a realizar</p> <p>Productos a entregar</p>	<p>Objetivo General: Realización y producción de piezas audiovisuales creativas de alto impacto, orientadas al arte urbano, y conceptualización y creación de 3 módulos para realidad virtual donde se reproducirán los videos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sondeo de referencias a nivel conceptual 2. Sondeo de referencias a nivel estético 3. Reunión/Conversatorio con diversos artistas urbanos de las comunidades 4. Diseño de prototipo de módulo de realidad virtual 5. Conceptualización 6. Escritura de los guiones 7. Presentación de propuestas 8. Sondeo de propuestas a una muestra del grupo objetivo 9. Filmación de los videos 10. Post producción de los videos 11. Producción de los 3 módulos de realidad virtual <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>PLAN DE TRABAJO</u> Plan de trabajo donde se definan las actividades a ejecutar durante el proceso de Ejecución del proyecto y los tiempos de entrega. 2. <u>ELABORACIÓN DEL GUIÓN DE LAS PRIMERAS 3 HISTORIAS</u> Conceptualización y realización de guión para los tres primeros videos. 3. <u>DISEÑO DEL PROTOTIPO DEL MÓDULO DE REALIDAD VIRTUAL</u>

	<p>Conceptualización y diseño de los módulos a producirse, también deberá definir los componentes a utilizar en los módulos (Lentes, SOFTWARE (de ser necesario), CPU (de ser necesario) y Headset a ser utilizado.</p> <p>4. <u>FILMACIÓN Y EDICIÓN DE LOS PRIMEROS TRES VIDEOS EN 360, CON DURACIÓN MÁXIMA DE TRES MINUTOS</u></p> <p>Producción, edición y post producción para tres videos 360 con una duración máxima de 3 minutos cada uno.</p> <p>5. <u>PRODUCCIÓN DE LOS 3 MÓDULOS DE REALIDAD VIRTUAL</u></p> <p>Producción de los 3 módulos de realidad virtual, instalación de componentes y capacitación al contratante para su uso apropiado.</p> <p>6. <u>CREACIÓN DE GUIONES DE LOS SEGUNDOS TRES VIDEOS</u></p> <p>Conceptualización y realización del guión para tres videos a producirse el siguiente año.</p>
<p>Duración de la contratación:</p>	<p>El período de contratación del servicio es por 12 meses, prorrogables de acuerdo a las evaluaciones del trabajo realizado.</p>
<p>Forma de pago</p> <p>Forma de entrega:</p>	<p>Productos de la consultoría:</p> <p>Producto 1: Plan de trabajo > se realizará el pago del 20% al recibir a conformidad este producto.</p> <p>Producto 2: Tres Guiones de los primeros tres videos > se realizará el pago del 15% al recibir a conformidad este producto.</p> <p>Producto 3: Diseño del prototipo de módulo de realidad virtual. > Se realizará el pago del 15% al recibir a conformidad este producto.</p> <p>Producto 4: Tres videos en 360 con una duración máxima de tres minutos cada uno. > Se realizará el pago del 20% al recibir a conformidad este producto, superando observaciones en caso hayan sido realizadas.</p> <p>Producto 5: Tres módulos para realidad virtual funcionando. > Se realizará el pago del 15% al recibir a conformidad este producto.</p> <p>Producto 6: Tres guiones de los tres video a realizarse en el año 2021> se realizará el pago del 15% al recibir a conformidad este producto.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los videos se entregarán en una carpeta en digital y en físico (Memoria SD, USB o disco duro). Esta carpeta contendrá todos los productos descritos en alcance de la consultoría. 2. Los guiones se entregarán en formato PDF de forma digital y también con acceso a ser modificados en caso surjan observaciones. 3. Diseño de prototipo de módulo de realidad virtual se entregarán en formato pdf de forma digital 4. Se realizará una demostración de buen funcionamiento de los módulos de realidad virtual, cuando estos sean entregados al contratante, y revisión previa. <p>Nota: Porcentajes en base al 100% del año contratado</p>
Monitoreo y seguimiento de la consultoría .Incluye requisitos de presentación, formato, plazos y periodicidad, además de la revisión previa para cada video.	<p>5228 x 2624 @ 30p, MP4, H.264, AAC formato de video: MP4, H.264 Audio: AAC, Resolución: 5228 x 2624</p>
Supervisión de consultoría	La empresa contratada trabajará en estrecha coordinación con la coordinadora del proyecto, siendo su punto focal ante cualquier duda o consulta.
<p>Conocimientos y experiencia requeridos, calificaciones y competencias del oferente:</p> <p>Obligaciones tributarias:</p>	<p>Perfil profesional: Experiencia general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa con al menos 8 años de trabajo en el campo de comunicaciones. • Empresa con al menos 5 años de experiencia en manejo de campañas sociales. • Conocimiento en los temas sociales: Arte urbano, desestigmatización, memoria histórica, entre otros. <p>Experiencia específica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con equipo profesional para filmación, fotografía y edición. • Experiencia comprobable en la producción de al menos 5 piezas audiovisuales en temas sociales. • Experiencia en el diseño y producción de contenido multimedia • Experiencia en redacción de guiones <ul style="list-style-type: none"> • En caso de consultores nacionales, la persona deberá estar registrado/da como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de bienes y a la prestación de Servicios (IVA), para emitir facturas de consumidor final a nombre de KINO GLAZ S.A DE C.V.
Aportes /servicios prestados por Kino Glaz o socio implementador (por ejemplo	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo del trabajo será realizado en las instalaciones de la empresa contratada

servicios de apoyo, espacio de oficina, equipamiento), si procede:	
Otra información relevante o condiciones especiales, en su caso:	<p>Las empresas interesadas en aplicar a esta contratación, deben enviar nota de interés, oferta económica y técnica y cv de la empresa actualizado al correo <i>kinoglazcontrataciones@gmail.com</i> ,y fecha límite 16 de septiembre del 2020, a las 20 horas de El Salvador.</p> <p>La empresa seleccionada deberá presentar al ser notificado por parte de la Oficina de Kino Glaz los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <input type="checkbox"/> Hoja de Vida de la empresa actualizado2. <input type="checkbox"/> Copia de NIT3. <input type="checkbox"/> Número de cuenta bancaria
Firma del solicitante en la contratación: Kino Glaz, S.A. de C.V. Fecha: Septiembre 2020	